REPUBLICA DE CHILE
ADMISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

Oficina de Partes
I. Municipalidad de San Pablo
0 2 MAR. 2016
RECIBIDO

SAN PABLO, 29 de Febrero de 2016

DECRETO EXENTO Nº 786 /
VISTOS

1. Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones estipuladas en la ley N° 19.130, del 19.03.92 y 19.602 del 25.03.99.

2. Oficio N° 748/12, de fecha 29.11.12 del Tribunal Electoral Regional, Decima Región de los Lagos, donde emite fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejale0electos de la Comuna de San Pablo.

3. Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

4. Decreto Alcaldicio N°77, de fecha 29.01.2016, Que nombra Secretario Municipal Suplente a don Rubén Rodriguez Sandoval.

5. Decreto Exento N°629, de fecha 16-02-2016, que nombra Alcalde subrogante de la comuna de San Pablo a don Denys Acuña Álvarez a contar del 17-02-2016 al 01-04-2016.

D E C R E T O

PAGUESE, a **EWALDO AGUSTIN FUENTEALBA NIETO,** RUT: 6.813.928-7, la suma de $119.000 (Siento diecinueve mil pesos). Por concepto de servicio de mantención Estadio Municipal N°2, mes de FEBRERO 2016-. Se adjunta factura N°413 de fecha 29 de FEBRERO 2016.

TOTAL **$119.000**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SAN PABLO
SECRETARIA MUNICIPAL

VºBº
RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD
ALCALDIA MUNICIPAL

VºBº
DENYS ACUÑA ALVAREZ
ALCALDE (S)
COMUNA SAN PABLO

DAA/RRS/DAA/cgv
DISTRIBUCIÓN
- DAF
- Oficina de Partes
- Ley de transparencia